

"...Otra educación es posible..."

"...La inclusión implica que todos los niños de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales. Se trata de lograr una escuela, en la que no existan requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo...incluidos aquellos que presentan una discapacidad..."

La escuela incluyente y justa

Víctor Zuñiga – Compilador
Cf-Página 126

"...Un eje central de la justicia educativa debería guiarse por uno de los fines principales del sistema educativo: formar a los alumnos en las capacidades para actuar en libertad y en diversas esferas de la vida social.

Esta visión contrasta con los enfoques de la "igualdad de oportunidades" y de la "calidad educativa".

La construcción de la justicia educativa

Veleda C. Rivas, A. Mezzadra, F
Cf. Página 64

PARTICIPANTES

1. Aboy, Hilda Elsa – Palotinos – Turdera
2. Álvarez, Nora - Instituto Juan XXIII – Bahía Blanca
3. Aragno, Viviana Buenos Aires
4. Brameri, María de los Ángeles – Carmelitas Misioneras Teresianas – Santos Lugares – Bs.As.
5. Carrizo, Rosa – Santa Marta – La Plata
6. Chalia, Andrea – Esclavas del Sagrado Corazón – Lanús Oeste
7. Coria, María Ximena – Agustinas Misioneras
8. Echevarría, Edgardo - Instituto Vicente Pallotti - Palotinos
9. Estevarena, A licia – Siervas de María de Anglet – Monte Grande
10. Ezcurra, Marialina - Siervas de María de Anglet
11. Fresia, Iván Ariel - Salesianos - Córdoba
12. Genoveva de Saint Andrè - Dominicanas de Santa Catalina de Siena
13. Jevscek, Andrea Viviana - Institución Salesiana
14. Morante, Sandra - Instituto Juan XXIII – Bahía Blanca
15. Oggero, Sandra – Santa Marta – La Plata
16. Otegui, Rubén - Siervas de María de Anglet - Palotinos -
17. Paganini, Isabel Beatriz – Hija de María Auxiliadora – San Juan
18. Pappalardo, Graciela – Hermanas del Sagrado corazón - Villa Jardín Lanús Oeste
19. Pinero, María Jesús Hna. Hijas de la Sabiduría
20. Quintana, Mariela Mabel - Hijas de la Misericordia T.O.R de San Francisco
21. Ramírez, Claudia – Asociación Agustinas Misioneras
22. Renoulin, Horacio – Siervas de María de Anglet – Monte Grande
23. Scibona, Hernán - R. Legal - Religiosas del Sagrado Corazón – Lanús Oeste

24. Segura, Alicia – Maristas – Buenos Aires
25. Ventura, María Angélica - Siervas de María de Anglet
26. Zocco, Verónica Gabriela – Carmelitas Misioneras Teresianas – Santos Lugares

ITINERARIO DE LA JORNADA

Iniciamos la Jornada expresándonos la mutua bienvenida fraterna y presentándonos.

Dado que sobre la marcha se van integrando nuevos participantes, a vuelo de pájaro se explicitaron los núcleos temáticos que venimos abordando para que lo “inédito viable” de la utopía educativa que perseguimos desde el Espacio Educativo: “Otra educación es posible”, se vaya visibilizando en lo cotidiano de nuestras instituciones.

La temática del presente encuentro: "**Construyendo criterios de mayor justicia social en la escuela**" fue animada por la **Lic. Viviana Arango**, ampliamente conocida y valorada entre nosotros contando también con los valiosos aportes del **Hno. Ariel Fresia**, en torno a la reflexión anterior respecto a la **justicia curricular**.

La gente comienza compartiendo sus expectativas respecto de la temática. La mayoría gira en torno al ensamble de lo curricular con la justicia social, la inclusión social y de los desafíos de la calidad inclusiva de la educación, para seguir trabajando en la línea de la **justicia** desde la **perspectiva pedagógica**.

Se constata que a veces **la justicia curricular contrasta con los criterios de inclusión educativa** como oportunidades y con la concepción de calidad de la educación.

En un primer momento escuchamos la **lectura del cuento de Cortázar “La casa tomada”**.

(Se adjunta el archivo)

A continuación, pensado en la escuela que tenemos y que queremos, intentamos proyectar los deseos y los sueños a partir de lo simbólico. La idea también es recuperar la concepción de la justicia curricular presentada en el encuentro anterior.

Después de la lectura del cuento los participantes comienzan a compartir impresiones, conexiones, palabras claves y algunas reflexiones:

- Cierta resignación: vivamos en esta parte de la casa nunca más allá.
- La casa, su distribución. Más allá el otro lado de la casa.
- “Escuche algo... Nos tomaron la casa”: dejamos muchas cosas que queríamos...
- “Una cosa más de todas las que habíamos perdido”, pero también tenían ventajas...nos bastaba con pocas cosas...para matar el tiempo
- “Se puede vivir sin pensar”, estamos bien como estamos, no hace falta cambiar nada...
- “Los ruidos eran de este lado...han tomado esta parte”. Estamos con lo puesto, salimos así a la calle. Salimos. “Tiré las llaves...”
- La actitud permanente (el tejido) siempre los mismo. Acostumbramiento. ¿Para qué hacemos lo que hacemos? Repetición sin sentidos
- Se terminaron quedando afuera. Todo por costumbre, sin demasiado sentido...
- Cerramos la puerta porque hay cosas que nos hacen ruidos pero nunca investigamos. No sabemos de dónde vienen los ruidos. Por las dudas clausuramos sentidos...
- Cerramos puertas y escapamos ante lo diferente y los ruidos. Hay repliegue sobre las seguridades. Lo externo se ve como amenaza.
- “Yo no tengo importancia”. Baja autoestima. Preocupación por el otro. Un rol más que secundario y cómodo. Se puede vivir sin pensar haciendo guettos.
- Como se entiende "felices", las seguridades endogámicas son confortables, ya no quedaba nada por hacer.

- Temor al cambio y a lo diferente sin tomar decisiones. Las seguridades vienen de vivir de rentas.
- Vivir de supuestos. La inacción implica también una toma de decisiones.
- De tener espacios a habitarlos... Una clave de lectura del territorio institucional. Las convenciones institucionales y la habilitación de identidades sociales nuevas. Hacerse dueños de los espacios...
- Tirar las llaves antes las amenazas, aborto de lo nuevo ante los conflictos. No hay más casos ya no se puede hacer mas nada. Hay muchos significantes que ya no sirven más pero los seguimos sosteniendo. No tienen más significados. Los significados se construyen en el tiempo.

Continuamos recuperando miradas del encuentro anterior, priorizando cómo hacemos para pensar en términos de mayor justicia curricular desde lo pedagógico y desde la gestión institucional.

Nos preguntamos **qué es la justicia en el marco de la escuela católica**. Pensar sin problematizar es mantenerse en un paradigma perimido. Las construcciones de mayor justicia necesitan otro marco para pensar desde otro lado, desde otra posición política que permita habilitar posturas políticas creyentes. Ser buen ciudadano y hombre de fe significa e implica problematizar concepciones de lo social, la iglesia, la justicia, la solidaridad, el curriculum escolar, la transversalidad, etc.

Hablar de justicia curricular es cruzar lo curricular con la justicia social. Implica preguntarnos, por ejemplo, porqué les va mal a los que vienen de contextos vulnerables; porqué tenemos propuesta de formación laboral para los más pobres y de formaciones humanísticas o sociales para las clases acomodadas; porqué las familias con menos acreditaciones tienen menos éxitos escolares... Sobre qué se fundan las diferencias de propuestas educativas según contextos donde se encuentra la escuela... Porqué la escuela reproduce las desigualdades. Porqué se termina legitimando la desigualdad social.

Hay hábitos de clases, -partir de los intereses de los sectores populares y sectores vulnerados- que no son problematizados desde las prácticas pedagógicas. Tenemos que preguntarnos por los sentidos de las prácticas educativas, por los enfoques y las metodologías, a quienes se beneficia, cuál es la intencionalidad, a favor de quiénes estamos y contra qué proceso de exclusión luchamos. La forma en que están organizadas las prácticas tiene consecuencias sociales, tiene implicancias ideológicas. Los proyectos no son neutrales y no lo fueron desde siempre.

Nos preguntamos por la escuela católica en Argentina. Cómo están contruidos los sentidos, qué metodologías de enseñanza y aprendizaje circulan. Cómo se organiza el conocimiento y se distribuye. En qué contexto surge y se reproduce el conocimiento.

Constatamos que esta realidad implica romper con representaciones hegemónicas y naturalizadas y desde una perspectiva dominante y legitimadora de las desigualdades sociales.

Se pasa luego a recoger las repercusiones en asamblea: cultivar lo espiritual más allá de los sistemas religiosos. Tomar conciencia como Equipo de Gestión y pasar a la acción. Trabajar con los docentes desde sus realidades. Los planteos de la justicia también son para los docentes.

Se retoma a continuación el texto enviado con la Convocatoria, como lectura previa: **Por qué caminos andar la transformación en la resignificación curricular**. (Se adjunta el archivo).

Urge pensar en currículos contra hegemónicos, democráticos, desde los sectores minoritarios, desde otro lugar social, porque el docente es un actor socio-político y la educación es un acto, un hecho político. Los currículos injustos, no consideran las necesidades y los gritos de los jóvenes, son currículos meritocraticos...

Hay cuatro formas de mirar la escuela: desde la **matriz institucional**, desde la **transversalidad**, desde la **red de relaciones de los sentidos** ofrecidos (currículum prescrito, oficial, institucional) y desde **los espacios de explicitación de la fe**.

Posibles caminos para construir el conocimiento curricular desde una perspectiva de mayor justicia social: desde un problema social, desde una acción solidaria, desde una investigación sociocultural de las representaciones sociales, desde el análisis de las concepciones subyacentes de los planteos curriculares vigentes, desde temáticas socialmente significativas en los medios de comunicación social, desde personas socialmente significativas, desde preguntas socialmente significativas de grupos etarios o de la localidad, desde algún elemento utópico del marco axiológico social, desde las efemérides, desde algún desafío que requiere una respuesta técnica o tecnológica, desde alguna temática de la causa popular (conquistas sociales, desempleo, formas de participación), desde proyectos integrados, desde las preguntas de los educadores para la planificación de la gestión directiva, desde el formato taller, desde el armando de un complejo temático, por la metodología, la didáctica, el estilo, por la relación pedagógica y la práctica evaluativa; desde un conflicto o luchas sociales del barrio, desde alguna organización social o comunitaria, desde la vulneración de derechos, desde un viaje educativo o un viaje solidario, desde la revisión de la bibliografía y su aporte al currículum, desde un limitado de contenidos críticos...

Luego del intervalo para el almuerzo retomamos el trabajo de la tarde, escuchando la canción "¿Quién?" de Luis Guitarra (<http://youtu.be/38-cfktLFx4>) sugerente en sus imágenes y letra.

En trabajo grupal por centro educativo y/o nivel de enseñanza, se proponen consignas: listar los contenidos de un currículum, de una asignatura o de una gestión institucional. A partir de allí pensar un eje estructurador a partir del que se pueda construir los saberes desde otro lugar.

Acorde al texto entregado como lectura previa, pueden escoger otra temática y trabajarla, planteando los saberes desde el eje estructurador pertinente.

Los grupos comparten el trabajo realizado: la mayoría de los mismos no planteó la justicia curricular desde una disciplina, sino desde el trabajo del equipo de gestión, gestión de conflicto; excepto un grupo que planteó la articulación de contenidos metodologías evaluación y criterios de una carrera de formación superior o desde el diseño curricular de una escuela (se adjuntan fotografías de los trabajos realizados)

Retomamos el último tramo de la tarde sobre **la evaluación con criterios de mayor justicia** mostrado un vídeo "entre muros" (<http://youtu.be/G5xi-ygnnQQ>) donde un equipo discute el sistema de puntos para regular la convivencia escolar y acordar sobre la máquina de café.

La evaluación requiere condiciones: que la Institución formule los criterios pertinentes de mayor justicia curricular y los efectivice.

Se comparte en asamblea, la realidad que generalmente se constata: el quiebre que se produce entre el estilo y la forma de enseñar y la forma coherente de evaluar en procesos.

En la instancia de la evaluación se termina jugando la justicia-injusticia curricular. Constatamos la importancia de **construir criterios de mayor justicia** desde la instancia evaluativa. Se adjunta el artículo: **Unas palabras sobre evaluación – Hno. Patricio Bolton**

Resonancias finales recogiendo el sentir de las y los presentes:

- Rica y desafiante la iluminación brindada. Necesitamos seguir profundizándola.
- Enriquecimiento mutuo entre dificultades y logros compartidos.

- Necesitamos habilitar espacios para compartir y discutir los criterios de evaluación y los resultados de las prácticas docentes.
- El curriculum contra hegemónico es una tarea difícil y para reflexionar en los equipos de gestión, para repensar las prácticas.
- Mantener las utopías y repensar los criterios de mayor justicia, tensión que no puede resolverse desde lo hegemónico sino desde la opción por los más pobres y vulnerables.
- Una mirada negativa y negatividad. Encontrar los espacios institucionalizados que posibilitan los cambios y las transformaciones para una mayor justicia curricular...
- ...

Concluimos agradeciendo a Viviana y a Ariel todo lo brindado desde su cercanía, su sabiduría expresada con claridad y fundamentada en la experiencia áulica e institucional.

Comunicamos las fechas de las **Jornadas del año 2015** para agendarlas con tiempo:

- 1ª Jornada: 24 de abril
- 2ª Jornada: 28 de junio
- 3ª Jornada: 28 de agosto
- 4ª Jornada: 25 de octubre

Respecto a las **temáticas**, con la clara intención que las mismas no constituyan “fuegos artificiales” sino procesos que se puedan ir haciendo institucionalmente y a la vez, incorporando los saberes ya transitados en Jornadas anteriores, estamos viendo como posibles abordajes, para continuar el proceso del Espacio Educativo CONFAR, apostando **por otra escuela con mirada contra hegemónica**:

- **Justicia curricular y políticas institucionales** (2015) (buenas prácticas pedagógicas o trabajo de talleres por equipos)
- **Aulas heterogéneas y evaluación curricular** (retomados desde la justicia curricular).
- **La gestión de la escuela en clave de Justicia curricular: Formulación de criterios institucionales de mayor justicia** (en diferentes instancias de la gestión: pedagógico-didáctica, comunitario-relacional, organizacional-administrativa, pastoral)
- **Pastoral educativa** (hacia fines 2015- 2016 - perspectivas pastorales desde la justicia curricular, la interculturalidad, la pluralidad religiosa).

El Equipo Coordinador agradece a todas y todos los presentes – extensivo a los que frecuentaron el Espacio Educativo a lo largo de estos años – y anima a seguir sumando presencia, esfuerzo, búsquedas, logros, desafíos...para así –intercongregacionalmente – acoger y apostar por el REINO de Jesús de Nazaret, en nuestras instituciones educativas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2014